



CENTRO DE DIALISIS Y TRATAMIENTO RENAL "CORNELIO SAMANIEGO V. CÍA. LTDA."

Su vida es nuestra responsabilidad

ACTA No. 42

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA CENTRO DE DIALISIS "CORNELIO SAMANIEGO CIA. LTDA." CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Loja, a los diez y seis días del mes de Marzo del año 2017, siendo las 10H00, en la sede social de la Compañía, ubicada en la Avenida Cuxibamba 00-34 y Cañar, se reúnen, previa convocatoria legalmente realizada de acuerdo a lo que estipula los Estatutos de la empresa y la Ley de Compañías vigente, bajo la presidencia de la Sra. Amalia Valdivieso y los señores socios, que a continuación se denominan, para llevar a cabo la Junta General Ordinaria de Socios, actúa como Secretario el Gerente de la compañía Ing. Carlos Gallardo, la sesión se realiza a convocatoria escrita de la presidenta, la que copiada textualmente dice: "De conformidad con lo dispuesto en la Ley de compañías vigente y a lo dispuesto dentro del Contrato Constitutivo de la compañía, se convoca a todos los socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada Denominada "CENTRO DE DIALISIS CORNELIO SAMANIEGO CIA. LTDA." a Junta General Ordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día Jueves 16 de Marzo del año en curso, en horario de 10H00, dentro de la Sede Social de la Sociedad, ubicada en las calles Avenida Cuxibamba 00-34 y Cañar, de la parroquia El Valle, de la ciudad, cantón y Provincia de Loja, con el siguiente orden del día":

1. Constatación del Quórum
2. Lectura y aprobación de los Estados Financieros, Balance General y Estado de Resultados, periodo 2016
3. Aprobación del Informe de Gerencia
4. Aprobación del Presupuesto de Gastos, periodo 2017
5. Informe de planos y aprobación de contrato de ejecución de obra

La Señora Presidenta da inicio a la reunión, declarando instalada la misma, agradeciendo la asistencia de los señores socios y pide a secretaria se constate el quórum para continuar con la reunión, dando paso al primer punto del orden del día.

1.- Una vez constatado el quórum de acuerdo a lo que dispone el artículo 116 de la Ley de Compañías, verificando con los asistentes que se mencionan:

SOCIOS ASISTENTES:

SRA. AMALIA VALDIVIESO	160 PARTICIPACIONES
DR. JORGE CABRERA L	160 PARTICIPACIONES
DRA. LUZ ALEXANDRA BENITEZ	160 PARTICIPACIONES

TOTALIZANDO 480 PARTICIPACIONES DE 480 IMPUTABLES,

2.- Se da paso al siguiente punto del orden del día, Lectura y aprobación de los Estados Financieros, Balance General y Estado de Resultados, periodo 2016; para lo cual el Gerente expone cada uno de los estados financieros, iniciando con el Balance General, el mismo que refleja un aumento de los Activos, de orden de USD. \$70,769.34, debido a la recuperación de cartera vencida y a la reducción de costos en el periodo, lo que ha producido un flujo de caja equilibrado.

Dirección: Av. Cuxibamba 00-34 y Cañar
Telefax: (07) 2562549 Cel: 0998695190
LOJA - ECUADOR

En cuanto al Pasivo, éste disminuyó en 0.74%, es decir USD. \$1,213.46, a pesar del incremento del Pasivo Corriente, debido a la generación del Impuesto a la Renta y Participación a Trabajadores, durante el periodo 2016. Con relación al Patrimonio, el mismo refleja un incremento de USD. \$71,982.80 mejorando la operatividad de la empresa, ya que las cuentas por pagar no comprometen el patrimonio, debido a la liquidez con la que contamos. Es importante indicar que la facturación durante este periodo se realizó por doce meses; así mismo, se pone a consideración de la Junta las recomendaciones de Gerencia para su análisis y aprobación. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve aprobar los Estados Financieros, por unanimidad de los presentes, esto es con 480 participaciones

3.- La señora Presidenta da paso al tercer punto del orden del día, Aprobación del Informe de Gerencia, toma la palabra el señor Gerente, quien indica a los socios la gestión administrativa realizada en el período del año 2016, con el cual expone indicadores para medir la Liquidez y Rentabilidad de la empresa, que dan sustento a la productividad de la compañía, haciendo hincapié en la reducción, recuperación de cartera vencida y mayor número de pacientes atendidos. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve aprobar el Informe de Gerencia, por unanimidad de los presentes, esto es con 480 participaciones,

4.- Se da paso al siguiente punto del orden del día, Aprobación del Presupuesto de Gastos, periodo 2017, para lo cual toma la palabra el señor Gerente, quien indica a la Junta que el presupuesto se encuentra proyectado con el 5% de incremento en los Gastos, en relación al periodo 2016 y para los ingresos, se toma como referente un promedio de 53 pacientes atendidos por paquete; así mismo, es importante indicar que dentro de la proyección de gastos se encuentra le Repotenciación de la Planta de Agua, el mantenimiento de los sillones de Hemodiálisis y el transporte y tratamiento de los desechos contaminados por parte del municipio; se aclara que, no se incluye aumentos de sueldo al personal hasta que la junta autorice el incremento de los mismos, en base a la proyección de aumento de sueldo propuesta por Gerencia. Luego de las deliberaciones del caso la Junta resuelve lo siguiente: No se autoriza el aumento de sueldo para el personal, con excepción de la contadora a quien se incrementará \$43.00 dólares en su sueldo, tampoco se autoriza ningún gasto para agasajo de pacientes, solamente se debe cubrir el paseo de pacientes con todo lo que implique, el bono navideño para el personal será de \$100.00 dólares por cada empleado, los uniformes de personal se entregaran solamente a quienes constan en nómina, no así al personal por servicios profesionales, dar por terminado el contrato de la nueva enfermera dentro del periodo de prueba y finalmente, distribuir las utilidades a los señores socios y empleados, de acuerdo con los cálculos correspondientes, asumiendo la pérdida del año anterior y las reservas legales que corresponden, estas resoluciones son tomadas por unanimidad de los presentes, esto es con 480 participaciones,

5.- Se da paso al último punto del orden del día, Informe de planos y aprobación de contrato de ejecución de obra, para lo cual el señor Gerente indica que contamos con los planos para la construcción de las oficinas, de acuerdo a los requerimientos del Ministerio de Salud Pública, elaborados por el Arq. Juan Hidalgo; sin embargo, la señora Amalia Valdivieso ha sugerido que la



CENTRO DE DIALISIS Y TRATAMIENTO RENAL "CORNELIO SAMANIEGO V. CÍA. LTDA."

Su vida es nuestra responsabilidad

ejecución de la obra la realizó el Ing. Milton Valdivieso, quien ha entregado su oferta para la ejecución de la obra, indicando que el presupuesto sería de \$34,401.52 dólares más Iva, que luego de conversar con el Ing. Valdivieso para que los costos sean los mínimos, realizó un reajuste del presupuesto indicando que no se podría disminuir ningún valor adicional, el cual es de \$29,316.44 dólares. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta solicita a Gerencia que se consiga dos ofertas más para comparar los costos y autorizar la ejecución de la obra con un costo económico. Esta resolución es tomada por unanimidad de los presentes, esto es con 480 participaciones.

Siendo las 11H00 la señora Presidenta declara un receso para que se elabore el acta de la presente reunión.- Una vez reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por la Presidenta y el secretario.-

Sra. Amalia Valdivieso
PRESIDENTA EJECUTIVA.

Ing. Carlos Gallardo Apolo
GERENTE GENERAL Y SECRETARIO



Dirección: Av. Cuxibamba 00-34 y Cañar
Telefax: (07) 2562549 Cel: 0996695190
LOJA - ECUADOR